
Entre los halcones y el TTIP: maniobras para el gobierno del mundo

La comisaria Manstrom declaraba hace cinco meses que cuando hablamos del TTIP, en esencia, de lo que estamos hablando es de cómo “moldear la globalización”. Efectivamente, así es. Lo que nos jugamos es precisamente cómo avanzar en la gobernanza global, lo que también puede traducirse por cómo retrocedemos (cómo hemos retrocedido) en los impulsos hacia el multilateralismo y la institucionalización del poder político en los últimos 25 años de globalización. De cómo el control del mundo se abre, paso a paso, tratado a tratado, a las grandes corporaciones y a los centros privados de poder.

Una vez desaparecida la URSS, durante los casi 15 años que abarcan los gobiernos de Bush (padre) y Clinton, se instaura un modelo de gobernanza global relativamente proclive al multilateralismo y al respeto a las normas e instituciones internacionales, como la ONU y la OMC. Signo de aquella etapa es la primera guerra de Irak que buscó y obtuvo el apoyo de la ONU.

En ese periodo, que se corresponde con la primera etapa de la globalización, la ampliación del comercio estaba asegurada por la aparición de los nuevos mercados nacionales de los países comunistas y la liberalización de China, territorios que el capitalismo necesitaba “seducir” e incorporar a su lógica.

El 11S de 2001 es la excusa perfecta para que la administración de Bush (junior), empezara a cohesionarse contra el multilateralismo por iniciativa de sus halcones, sustituyéndola por una política unilateral basada en la fuerza y en la “convicción moral” de ser la única superpotencia capaz de defender la democracia y la prosperidad.

En la práctica eso significa fortalecer la autonomía de la OTAN mientras se abandonan (o se dejan de impulsar) los foros mundiales de resolución de conflictos, se renuncia a las anunciadas reformas del Consejo de Seguridad de la ONU, del Banco Mundial y del FMI diseñadas para integrar a los BRICs, y se recupera la lógica bilateral o regional en los acuerdos comerciales.

Una estrategia “coherente” para sustituir al multilateralismo

El propósito que se va imponiendo como nuevo consenso entre las élites, primero de EEUU y luego de la OCDE, pasaba por debilitar y sustituir la OMC en tanto que foro multilateral encargado de pautar la liberalización del intercambio de mercancías y servicios. Las grandes corporaciones, que participan a través de los paneles de expertos en los foros sectoriales, se sentían especialmente incómodas al ser

interpeladas directamente por gobiernos u organizaciones sociales por sus pretensiones y presiones.

La nueva estrategia de gobernanza pasaba a ser instrumentada a partir de una tupida red de tratados de carácter bilateral o regional, que se fueran apoyando uno sobre otro hasta construir una maraña de difícil retorno. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) entre EEUU, Canadá y México, sirve como modelo, una vez replicado y perfeccionado en los tratados comerciales entre EEUU y otros países emergentes “aliados”, como, por ejemplo, Perú, Corea o Colombia.

Esa red de contratos debería, con el pretexto de la armonización de las legislaciones de los países firmantes, favorecer la convergencia hacia unos niveles regulatorios adecuados, los mínimos vigentes en los países más liberales (o más débiles) para convertidas luego en pautas de (casi) imposible superación. El Trade In Services Agreement (TISA) sobre la liberalización del intercambio de servicios, la banca y el transporte, el Acuerdo Comercial Antifalsificación (ACTA) sobre la propiedad intelectual o el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) comparten los mismos principios.

La mejora en el comercio no descansaba ya en las cuestiones arancelarias a las que se seguían utilizando como enganche. El nuevo camino pasaba por crear “espacios voluntarios de convergencia regulatoria” o de “armonización de normas” referidos a espacios centrales de la organización social de un país: la normativa laboral, ambiental, la propiedad intelectual, la fiscalidad... El último de ellos, el Tratado TTP sobre Librecomercio Transpacífico, que se acaba de firmar sin el apoyo de China ni de las grandes economías asiáticas, abarca desde el derecho de los trabajadores a crear un sindicato hasta requerimientos de seguridad, salario mínimo, límite de horas trabajadas o protecciones contra la discriminación.

La negociación entre EEUU y la UE en torno al TTIP simboliza el momento culminante de esa nueva etapa. Ganar la “batalla de Europa”, donde la madurez democrática provoca mayores resistencias, supone el último eslabón que consagraría definitivamente la nueva filosofía y el nuevo tipo de jerarquías que la Organización Mundial de Comercio (OMC) nunca pudo avalar.

La sacralización de los “derechos del inversor”

Si el unilateralismo bélico de la administración Bush era seña de identidad de sus halcones, el nuevo entramado de tratados convergentes introduce una carga más peligrosa aún, puesto que institucionaliza y sanciona como sujetos políticos a las grandes transnacionales y prioriza la defensa de sus derechos de inversor.

Los nuevos tratados no se limitan a un rediseño de las relaciones entre países, ni a dar una nueva vuelta de tuerca del Norte sobre el Sur; afecta, además, a los equilibrios internos de los países firmantes y, por eso, provoca las mismas resistencias entre los sindicatos y las organizaciones sociales de EEUU y Europa, de Asia o de Latinoamérica.

A través de las cláusulas ISDS que trasladan a los arbitrajes privados los procedimientos para resolver

las diferencias entre estados e inversores, se da solidez a un entramado jurídico que convalida el estatus de las empresas transnacionales hasta colocarlo al mismo nivel que los estados. Con una segunda derivada: las blindas ante los cambios sociales.

El entramado que se pretende consagrar va mucho más allá que favorecer una “via rápida” para la liberalización del comercio, que es como la ha definido Obama. Utilizando torticeramente el concepto de la seguridad jurídica, pretende, simplemente, aportar seguridad económica a los inversores o, lo que es lo mismo, socializar los riesgos trasladando a los ciudadanos las consecuencias de cualquier cambio normativo resultado del juego democrático.

La socialización de los riesgos del inversor (asumir riesgos era, hasta ahora, lo que justificaba los beneficios empresariales), se convierte en nuevo valor consagrado, al nivel de otros derechos políticos y sociales.

¿Cuáles son las causas reales del debilitamiento del comercio internacional?

Pero el problema de fondo es que esta vía no aborda las causas profundas que bloquean el comercio internacional. Simplemente, privilegia la agenda de las grandes corporaciones y su idea de la globalización mientras obstruye e ignora otros caminos, otros ritmos y otras prioridades que abordan los factores realmente relevantes para el desarrollo del comercio.

¿Cuales son esos factores? Principalmente tres.

El primero, defendido por China con el apoyo de cada vez más países, considera que la más importante traba al libre comercio es la carencia de infraestructuras en países emergentes. Su expansión en Africa, Asia y America Latina se cimenta, precisamente, en acuerdos a largo plazo basadas en el desarrollo de grandes obras de infraestructuras.

El segundo, asociado con el primero, se refiere a la necesidad de impulsar mecanismos estables de financiación a largo plazo que faciliten los recursos imprescindibles para impulsar la conectividad entre norte y sur y entre los países emergentes entre sí. La puesta en marcha del Banco Asiático de Inversiones (BAII), alternativa real al BM y al FMI, impulsado por los BRICS con el apoyo de 43 países (incluidos los europeos y al que se opone EEUU) marca el camino a seguir.

El tercero se refiere, en contra de lo que predica el nuevo orden, a la ausencia de regulación. La causa central que provoca inestabilidad en los flujos comerciales es la inseguridad financiera que provoca la ausencia de regulación de los mercados y, en particular, de los productos derivados y los fondos especulativos. Hagan o no hagan sus deberes, las naciones se encuentran sometidos a shocks financieros periódicos que impiden desarrollar, con una mínima estabilidad, sus políticas de desarrollo.

No nos engañemos. El camino del TTIP es solo una via interesada de los grupos de poder que nada tienen que ver con el desarrollo del libre comercio ni de la economía mundial

Publicado originariamente en Economistas Frente a la Crisis: [economistas frente a la crisis.com](http://economistasfrentealacrisis.com)

[Ver el artículo en la web](#)